

EVALUACIÓN DEL
SÉPTIMO PLAN
INSTITUCIONAL DE
IGUALDAD ENTRE LOS
ACTORES DE EDUCACIÓN
SUPERIOR EN LA
UNIVERSIDAD
POLITÉCNICA SALESIANA

Febrero 2026

SECRETARÍA TÉCNICA DE BIENESTAR UNIVERSITARIO
UNIVERSIDAD POLITÉCNICA SALESIANA

Contenido

1. ANTECEDENTES.....	2
2. ALCANCE.....	2
3. OBJETIVOS	2
3.1. OBJETIVO GENERAL.....	2
3.2. OBJETIVOS ESPECÍFICOS.....	2
4. RESULTADOS	3
5. CONCLUSIONES	23
6. RECOMENDACIONES	24

1. ANTECEDENTES

Mediante Resolución RPC-SO-22-No.414-217 del 28 de junio de 2017 del Consejo de Educación Superior, se expide el Reglamento para Garantizar la Igualdad de Todos los Actores en el Sistema de Educación Superior, en el cual en el art. 16, se establece que son obligaciones de las IES entre otras:

b) Elaborar, ejecutar y evaluar un Plan Institucional de Igualdad que incluya medidas de acción afirmativa para todos los actores de la comunidad educativa, en coordinación con las unidades académicas y administrativas o cualquier otra de las IES.

Además, en el Art. 19 del mismo Reglamento se indica que: *“La Unidad encargada diseñará y aplicará procesos de evaluación y seguimiento al Plan de Igualdad Institucional y a las medidas institucionales implementadas”.*

Acatando estos acuerdos la Universidad Politécnica Salesiana, aprueba mediante Resolución Res. CS. N° **078-02-2025-02-19** de fecha 19 de febrero de 2025, del Consejo Superior, el **Séptimo Plan Institucional de Igualdad entre los actores de educación Superior en la Universidad Politécnica Salesiana** el mismo que es remitido al CES para su conocimiento.

Cumpliendo con estas disposiciones se presenta la siguiente evaluación sobre el Séptimo Plan Institucional de Igualdad, con el objeto de retroalimentar los futuros documentos a presentar al ente regulador.

2. ALCANCE

La presente evaluación se realizará sobre el Séptimo Plan Institucional de Igualdad entre los actores de Educación Superior en la Universidad Politécnica Salesiana, y servirá como insumo para la elaboración de futuras planificaciones.

3. OBJETIVOS

3.1. OBJETIVO GENERAL

Evaluar el Séptimo Plan Institucional de Igualdad entre los actores de Educación Superior en la Universidad Politécnica Salesiana.

3.2. OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- Establecer el nivel de cumplimiento del plan, de acuerdo con la planificación establecida.
- Retroalimentar los hallazgos establecidos para futuras planificaciones.

4. RESULTADOS

ACTIVIDADES	RESULTADOS
<p>DIFUSION DE DERECHOS DE LOS ESTUDIANTES.</p>	<p>Con el objetivo de fortalecer el conocimiento, apropiación y ejercicio de los derechos de los estudiantes en la Universidad Politécnica Salesiana (UPS), durante el año 2025 se ejecutó una campaña digital de difusión, desarrollada en tres momentos específicos del año y dirigida a la comunidad universitaria. Para su implementación, se utilizaron principalmente los medios de comunicación institucionales, con énfasis en las redes sociales oficiales de la Universidad, como estrategia para ampliar el alcance y facilitar el acceso a la información.</p> <p>Campaña digital “Conoce tus derechos”</p> <p>Como parte de esta iniciativa, se difundió un carrusel informativo denominado “Conoce tus derechos”, cuyo formato permitió presentar los contenidos de manera secuencial, clara y accesible. Este recurso favoreció la permanencia de los usuarios en la publicación y generó niveles adecuados de interacción, evidenciando un equilibrio positivo entre alcance y engagement, lo que refleja la pertinencia del formato utilizado para la sensibilización de la comunidad estudiantil.</p> <p>Los derechos difundidos en la campaña fueron los siguientes:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Acceder, movilizarse, permanecer, egresar y titularse sin discriminación de acuerdo a sus méritos académicos en la Universidad, previo cumplimiento de la normativa correspondiente. • Acceder a una educación superior de calidad y pertinente que permita iniciar una carrera académica y/o profesional en igualdad de oportunidades. • Contar y acceder a los medios y recursos adecuados para su formación superior; garantizados por la constitución. • Participar en el proceso de evaluación y acreditación de su carrera de acuerdo al Reglamento de las Unidades Técnicas de Apoyo. • Elegir y ser elegido para las representaciones estudiantiles e integrar el cogobierno universitario de acuerdo con lo expresado en el Estatuto de la UPS. • Ejercer la libertad de asociarse, expresarse y completar su formación bajo la más amplia libertad de cátedra e investigativa. • Participar en el proceso de construcción, difusión y aplicación de conocimiento. • Recibir una formación universitaria de calidad, que asegure el conocimiento efectivo de sus deberes y derechos ciudadanos, de la realidad socioeconómica, cultural y ecológica del país, así como el dominio de un idioma extranjero y el manejo efectivo de herramientas informáticas. • Recibir una educación superior incluyente y diversa, que impulse la equidad de género, la justicia y la paz. • Ser tratados en todo momento y circunstancia de su vida universitaria, de manera igualitaria e imparcial, sin discriminación de género, credo, orientación sexual, etnia, cultura, preferencia política, condición socioeconómica, discapacidad o cualquier otra forma de exclusión.

	<ul style="list-style-type: none"> • Obtener de acuerdo con sus méritos académicos becas, créditos y otras formas de apoyo económico que le garantice igualdad de oportunidades en el proceso de formación de educación superior. <p>Enlace de la publicación: https://www.facebook.com/share/p/1D9iVawBuY/</p> <p>Reacciones 23, compartidos 11, visualizaciones 4.88k, alcance 3.19k, engagement 61.09, lo que evidencia un impacto favorable en la difusión de información clave relacionada con los derechos estudiantiles.</p> <p>Fuente: Estadísticas de Facebook; Herramienta Metricool; S.T. de Gestión Web y RRSS.</p>
<p>REGISTRO DE LA FICHA BIOPSIOSOCIAL PARA IDENTIFICACIÓN DE NECESIDADES PUNTUALES DE ESTUDIANTES CON DISCAPACIDAD.</p>	<p>Durante el año 2025, la Universidad Politécnica Salesiana, a través de Bienestar Universitario, realizó el registro y aplicación de la ficha biopsicosocial a 36 estudiantes con discapacidad, con el objetivo de identificar de manera integral sus condiciones personales, sociales y académicas, así como las necesidades específicas asociadas a su situación de discapacidad.</p> <p>La información levantada mediante este instrumento permitió profundizar en la realidad individual de cada estudiante, constituyéndose en un insumo clave para el acompañamiento, orientado a garantizar condiciones de equidad, inclusión y permanencia en el sistema de educación superior.</p> <p>La distribución de las fichas aplicadas por sede fue la siguiente:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Sede Cuenca, 16 • Sede Quito, 11 • Sede Guayaquil, 9
<p>EN RELACIÓN A LA NORMATIVA INSTITUCIONAL, DURANTE EL AÑO 2025 SE REALIZARÁ LO SIGUIENTE:</p> <ul style="list-style-type: none"> • ELABORACIÓN DE UN PLAN DE MEJORAS DEL CÓDIGO DE ÉTICA. • ACTUALIZACIÓN DE LA POLÍTICA DE ACCIÓN AFIRMATIVA. • REFORMA DEL PROTOCOLO DE PREVENCIÓN E INTERVENCIÓN PARA CASOS DE ACOSO, 	<ul style="list-style-type: none"> • ELABORACIÓN DE UN PLAN DE MEJORAS DEL CÓDIGO DE ÉTICA <p>La actividad “Elaboración del Plan de Mejoras para el Código de Ética de la Universidad Politécnica Salesiana” se encuentra cumplida al 100%, conforme a lo planificado. El documento fue elaborado de manera integral, incorporando metas, actividades, responsables, indicadores de cumplimiento y un cronograma de ejecución orientado al fortalecimiento de la cultura ética institucional y a la mejora continua de los procesos relacionados con el Código de Ética. El Plan de Mejoras fue revisado y aprobado por el Sr. Rector, lo que valida su pertinencia, coherencia institucional y alineación con los principios y valores de la UPS. Asimismo, dicho Plan ha sido incluido como parte del Plan Operativo Anual (POA) 2026, garantizando su implementación, seguimiento y evaluación durante el período correspondiente. Cabe señalar que el POA 2026 cuenta con la aprobación del Consejo Superior, mediante Resolución N.º 406-13-2025-12-22, en la cual se resuelve aprobar el Plan Operativo Anual de la Universidad Politécnica Salesiana 2026, con vigencia a partir del 1 de enero de 2026. En este marco, el Plan de Mejoras del Código de Ética se consolida como una acción institucional formal, articulada a las metas estratégicas y operativas de la Universidad.</p>

<p>DISCRIMINACIÓN Y VIOLENCIA BASADA EN GÉNERO Y ORIENTACIÓN SEXUAL.</p> <ul style="list-style-type: none"> • ACTUALIZACIÓN DEL REGLAMENTO GENERAL DE BECAS DE LA UPS INCLUYENDO BENEFICIOS PARA POSGRADISTAS. 	<ul style="list-style-type: none"> • ACTUALIZACIÓN DE LA POLÍTICA DE ACCIÓN AFIRMATIVA. Durante el período de evaluación correspondiente al año 2025, la actualización de la Política de Acción Afirmativa registró un avance en su fase preparatoria, orientado al análisis del marco normativo vigente, la revisión de lineamientos institucionales y la identificación de aspectos susceptibles de fortalecimiento. Sin embargo, se encuentra aún pendiente una propuesta definitiva. Cabe señalar que, mientras se desarrolla el proceso de actualización, la Política de Acción Afirmativa vigente continúa aplicándose como marco normativo institucional, garantizando la observancia de los principios de igualdad, no discriminación y equidad en los distintos ámbitos de la gestión universitaria. En este contexto, la culminación de la actualización de la Política de Acción Afirmativa se proyecta para el año 2026, una vez completadas las etapas de construcción técnica, socialización y validación institucional, con el propósito de asegurar un instrumento normativo actualizado, participativo y plenamente alineado con la normativa del sistema de educación superior y los lineamientos institucionales. • REFORMA DEL PROTOCOLO DE PREVENCIÓN E INTERVENCIÓN PARA CASOS DE ACOSO, DISCRIMINACIÓN Y VIOLENCIA BASADA EN GÉNERO Y ORIENTACIÓN SEXUAL. En el marco de la implementación del Plan de Igualdad, la Universidad Politécnica Salesiana llevó a cabo la reforma del Protocolo de Prevención e Intervención para Casos de Acoso, Discriminación y Violencia Basada en Género y Orientación Sexual, mediante un proceso de análisis y adecuación orientado a garantizar su alineación con la normativa vigente del Estado, la realidad institucional actual y criterios de aplicabilidad operativa. El documento reformado fue aprobado por el Consejo Superior mediante la Resolución N.º 182-05-2025-05-28, encontrándose vigente desde el 28 de mayo de 2025. En cuanto a su nivel de acceso, el protocolo mantiene su carácter público, incorporándose de manera expresa en el texto dicha condición. Asimismo, la versión actualizada refuerza de forma explícita el principio de confidencialidad y el respeto a la protección de datos personales, fortaleciendo las garantías para las personas involucradas en los procesos de denuncia y atención, en coherencia con los enfoques de derechos, debida diligencia y trato digno. Con esta reforma, la UPS consolida un instrumento normativo actualizado y pertinente, que contribuye al fortalecimiento de entornos universitarios seguros, libres de acoso, discriminación y violencia, en concordancia con los principios del Plan de Igualdad y la normativa del sistema de educación superior. • ACTUALIZACIÓN DEL REGLAMENTO GENERAL DE BECAS DE LA UPS INCLUYENDO BENEFICIOS PARA POSGRADISTAS. En relación con la actividad orientada a la actualización del Reglamento General de Becas de la Universidad Politécnica Salesiana, con el propósito de integrar en un solo cuerpo normativo los beneficios dirigidos a estudiantes de grado y posgrado, se informa que durante el período de evaluación 2025 se alcanzó un avance significativo, concretado inicialmente en el diseño y aprobación de la propuesta correspondiente a los programas de posgrado.
---	--

	<p>Como resultado de este proceso, el Consejo Superior, mediante Resolución N.º 274-10-2025-09-17, de fecha 17 de septiembre de 2025, resolvió aprobar el documento “Propuesta Becas para programas de Posgrado” y dispuso a la Secretaría Técnica de Bienestar Universitario la incorporación de dicha propuesta en el Reglamento General de Becas de la UPS.</p> <p>De manera paralela, el equipo de Bienestar Universitario se encuentra finalizando la propuesta de mejoras a las becas dirigidas a estudiantes de grado, así como la integración normativa de las becas para posgrado, con el objetivo de consolidar un documento único, actualizado y coherente, que responda a las distintas trayectorias formativas y condiciones de la comunidad estudiantil.</p> <p>Las becas contempladas para estudiantes de posgrado, cuya incorporación normativa se encuentra en proceso, corresponden a las siguientes tipologías:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Beca Plan de Apoyo Económico • Beca Grupos • Beca Personas con Discapacidad • Beca Graduados UPS • Becas Familiares • Beca Colaboradores UPS • Beca Familiares de Colaboradores UPS <p>La culminación de este proceso permitirá fortalecer el enfoque de equidad, inclusión y permanencia estudiantil, garantizando un marco normativo integral que amplíe las oportunidades de acceso y continuidad en la formación de cuarto nivel, en coherencia con los principios del Plan de Igualdad y la normativa institucional vigente.</p>
<p>PREVIA SOLICITUD DE LOS ESTUDIANTES SE REALIZARÁ EL ANÁLISIS SOCIOECONÓMICO PARA LOS CASOS QUE PRESENTEN CAMBIOS SIGNIFICATIVOS EN SU ESTRUCTURA SOCIAL Y ECONÓMICA A NIVEL FAMILIAR Y/O PERSONAL.</p>	<p>Durante el año 2026 se realizó el análisis socioeconómico a 492 estudiantes que presentaron cambios significativos en la estructura social y económica familiar, según el siguiente detalle por Sede:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Sede Cuenca, 179 • Sede Quito, 36 • Sede Guayaquil, 277
<p>APLICACIÓN Y SEGUIMIENTO A LAS POLÍTICAS DE ACCIÓN AFIRMATIVA: CAMPAÑAS Y ACTIVIDADES SOBRE IGUALDAD, INCLUSIÓN Y DISCAPACIDAD, PROMOCIÓN DE VALORES, INTERCULTURALIDAD Y CUIDADO DE LA VIDA.</p>	<p><u>Campaña “Todos somos UPS”</u></p> <p>En el marco de las acciones de sensibilización del Plan de Igualdad, se desarrolló la campaña “Todos somos UPS”, orientada a promover un trato igualitario, digno y no discriminatorio hacia las personas con discapacidad, fortaleciendo una cultura institucional basada en el respeto, la inclusión y la valoración de la diversidad.</p> <p>La campaña contempló la difusión de videos comunicacionales a través de redes sociales institucionales, con un enfoque identitario que visibiliza a las personas con discapacidad como parte activa de la comunidad universitaria. Los indicadores de seguimiento evidencian un alcance significativo y adecuados niveles de interacción,</p>

principalmente a través de reacciones emocionales, lo que refleja la conexión del mensaje con la audiencia.

El contenido difundido contribuyó al fortalecimiento del sentido de pertenencia y la cohesión institucional, posicionándose como una de las acciones con mayor valor simbólico dentro de las estrategias de comunicación y sensibilización del Plan de Igualdad.

- 1er video

Enlace de la publicación: <https://www.facebook.com/watch/?v=584276754373018>

Reproducciones: 275, Reacciones: 28, Visualizaciones 1.8k, Alcance 1.64k
Impresiones: 1.4k, Alcance: 1.34k, Engagement 24.41

- 2do video

Enlace de la publicación: <https://www.facebook.com/reel/1147629250755138>

Reacciones: 28, Visualizaciones 2838, Alcance 2753, Engagement 13.08

Campaña “De violencia a sana convivencia - por una cultura de paz en la UPS”

Infografía:

Los indicadores reflejan un alcance significativo y una interacción adecuada, especialmente en reacciones, lo que evidencia interés y aprobación del mensaje. Se observa que este tipo de contenido informativo favorece la comprensión rápida del tema, aunque podría potenciarse su impacto mediante su adaptación a formatos carrusel o videos.

Enlace: <https://www.facebook.com/share/p/17XV3Gjh1b/>

Reacciones: 17, Visualizaciones 3.29k, Alcance 2.34k, Engagement 16.7

Videos:

La serie de videos muestra un desempeño progresivo, con buenas reproducciones y visualizaciones. Los niveles de engagement se mantienen constantes, reforzando el mensaje de cultura de paz y convivencia sana. Como observación, los primeros videos concentran mayor atención, mientras que los posteriores mantienen estabilidad, lo que indica fidelización del público.

- 1er. Video

Enlace: <https://www.facebook.com/watch/?v=631029533187588>

Reproducciones: 539, Reacciones: 17, Visualizaciones 2.28k, Alcance 2.21k,
Engagement 14.01

- 2do. Video

Enlace: <https://www.facebook.com/watch/?v=3976923072544443>

Reproducciones: 643, Reacciones: 19, Visualizaciones 2.8k, Alcance 2.54k,
Engagement 28.72

- 3er. Video

Enlace: <https://www.facebook.com/watch/?v=1026551882723959>

Reproducciones: 286, Reacciones: 10, Visualizaciones 1.75k, Alcance 1.69k,
Engagement 10.07

	<ul style="list-style-type: none">• 4to. Video Enlace: https://www.facebook.com/watch/?v=1732173091052029 Reproducciones: 368, Reacciones: 10, Visualizaciones 2.08k, Alcance 2.04k, Engagement 5.88• 5to. Video Enlace: https://www.facebook.com/UPSalesianaEc/videos/652159197729146/ Reproducciones: 245, Reacciones: 245, Visualizaciones 1.48k, Alcance 1.52k, Engagement 9.89 <p><u>Campaña “Código de ética”</u> La difusión de contenidos audiovisuales orientados a socializar el Código de Ética institucional tuvo como propósito fortalecer el conocimiento y la apropiación de los valores, principios y normas de convivencia entre la comunidad universitaria, tanto de estudiantes como de personal administrativo y académico. Esta estrategia se implementó a través de redes sociales institucionales, lo que permitió ampliar su alcance no solo al público interno, sino también a audiencias externas que interactúan con los canales oficiales de la UPS.</p> <p>Los indicadores de desempeño evidencian un alcance moderado pero sostenido, acompañado de un adecuado número de reproducciones, lo que refleja una exposición constante del mensaje. El contenido contribuye a reforzar los valores institucionales y el comportamiento ético, registrando niveles de interacción concentrados principalmente en reacciones, lo que sugiere aceptación y reconocimiento del mensaje por parte de la audiencia. No obstante, se identifica como oportunidad de mejora la incorporación de dinámicas participativas que fomenten un mayor diálogo e intercambio con la comunidad universitaria.</p> <ul style="list-style-type: none">• 1er. Video Enlace: https://www.facebook.com/watch/?v=1018874923636917 Reproducciones: 1.64k, Reacciones: 94, Visualizaciones 5.08k, Alcance 4.79k, Engagement 36.15• 2do. Video Enlace: https://www.facebook.com/watch/?v=1394465851564736 Reproducciones: 1.3k, Reacciones: 80, Visualizaciones 4.39k, Alcance 3.92k, Engagement 39.29 <p><u>Campaña “Consumo Cuidado”</u> En el marco de las acciones de prevención y promoción del bienestar integral, se desarrolló la campaña “Consumo Cuidado”, orientada a sensibilizar a la comunidad universitaria sobre el autocuidado y la protección de la vida y la salud, con énfasis en la toma de decisiones responsables por parte de los estudiantes.</p> <p>La campaña fue difundida a través de canales institucionales, registrando resultados positivos en términos de visualizaciones, lo que evidencia el interés de la audiencia en la temática preventiva abordada. Los niveles de interacción se mantienen estables, reflejando una adecuada recepción del mensaje, con un potencial de fortalecimiento mediante la incorporación de testimonios, mensajes experienciales o llamados a la acción concretos que promuevan una participación más activa.</p>
--	---

	<p>De manera complementaria, los contenidos difundidos contribuyen a informar y recordar, de forma preventiva y educativa, que determinadas conductas se encuentran reguladas y restringidas conforme a lo establecido en el Reglamento de Procesos Disciplinarios y de Aplicación del artículo 207 de la Ley Orgánica de Educación Superior, aplicable a estudiantes y personal académico de la Universidad Politécnica Salesiana, reforzando así una cultura institucional basada en la responsabilidad, el cuidado mutuo y el respeto a la normativa vigente.</p> <ul style="list-style-type: none"> • 1er. Video Enlace: https://www.facebook.com/watch/?v=1667281463892158 Reproducciones: 205, Reacciones: 9, Visualizaciones 1.42k, Alcance 1.42k, Engagement 10.56 • 2do. Video Enlace: https://www.facebook.com/watch/?v=1914905152670147 Reproducciones: 237, Reacciones: 12, Visualizaciones 1.68k, Alcance 1.61k, Engagement 12.45 • 3er. Video Enlace: https://www.facebook.com/watch/?v=675170605131213 Reproducciones: 351, Reacciones: 13, Visualizaciones 2.16k, Alcance 2.07k, Engagement 10.16 <p><u>Campaña “Plan de Igualdad entre los Actores de la Educación Superior, año 2025”</u></p> <p>En el marco de la implementación y socialización del Plan de Igualdad entre los Actores de la Educación Superior, año 2025, la Universidad Politécnica Salesiana desarrolló una campaña comunicacional orientada a difundir los objetivos y líneas de acción del Plan, con el propósito de fortalecer prácticas institucionales que garanticen la igualdad entre los distintos actores universitarios.</p> <p>La campaña tuvo como eje el objetivo general del Plan, enfocado en fortalecer las prácticas institucionales que promuevan la igualdad, así como la difusión de sus objetivos específicos, orientados a: el fortalecimiento de los derechos de los estudiantes; la generación de condiciones adecuadas para colaboradores con discapacidad; el acompañamiento y seguimiento académico a estudiantes con discapacidad; la atención oportuna a estudiantes becarios y en riesgo de deserción; el fortalecimiento de la aplicación de políticas de acción afirmativa; y la prevención y concientización frente al acoso, la discriminación, la violencia basada en género y orientación sexual, así como el consumo de alcohol y otras sustancias.</p> <p>La estrategia de difusión se realizó mediante un carrusel de imágenes publicadas en las redes sociales institucionales de la UPS, lo que permitió comunicar de manera clara y accesible los contenidos del Plan tanto a la comunidad universitaria como a audiencias externas interesadas en el quehacer institucional.</p> <p>Los indicadores de desempeño evidencian un alcance y número de visualizaciones adecuados, reflejando una correcta exposición del mensaje. El contenido difundido se caracteriza por un mensaje institucional claro y coherente con las políticas de inclusión y equidad, registrando un nivel de interacción moderado pero consistente, lo que sugiere una adecuada recepción del tema por parte de la comunidad y contribuye al fortalecimiento de una cultura institucional basada en la igualdad y el respeto de derechos.</p>
--	---

	<p>Enlace: Enlace: https://www.facebook.com/share/p/14TdYrVnegW/ Reacciones: 19, Compartidos 4, Visualizaciones 6.3k, Alcance 3.97k, Engagement 21.42</p> <p><u>Campaña “Becas UPS”</u></p> <p>En el marco de las acciones orientadas a promover el acceso, la permanencia y la equidad en la educación superior, la Universidad Politécnica Salesiana desarrolló una campaña de difusión de las becas institucionales dirigidas a estudiantes de grado, las cuales atienden diversas situaciones académicas, sociales y de vulnerabilidad.</p> <p>La campaña comunicó de manera clara las distintas tipologías de becas, entre ellas aquellas dirigidas a personas con discapacidad, estudiantes con distinción académica, bachilleres mejor egresados y abanderados del pabellón nacional, exalumnos de obras salesianas, deportistas de alto rendimiento, becas de promoción social, familiares que cursan estudios de manera simultánea en la UPS, así como becas para graduados UPS e hijos de graduados UPS. Estas acciones buscan facilitar el ingreso y fortalecer la permanencia de los estudiantes en la institución, en coherencia con los principios de igualdad de oportunidades y justicia social.</p> <p>La estrategia de difusión se implementó a través de canales digitales institucionales, registrando uno de los niveles más altos de interés entre las campañas desarrolladas, evidenciado en el número de visualizaciones y reacciones. Este comportamiento refleja el alto valor informativo del contenido para la comunidad universitaria y los aspirantes. Como oportunidad de mejora, se identifica un alto potencial para incrementar el número de compartidos, lo que permitiría ampliar aún más el alcance del mensaje y fortalecer su impacto en la promoción del acceso a la educación superior.</p> <ul style="list-style-type: none">• 1er. Video Enlace: https://www.facebook.com/watch/?v=1493367022117048 Reproducciones: 5.6k, Reacciones: 254, Visualizaciones 16.12k, Alcance 14.57k, Engagement 44.81• 2do. Video Enlace: https://www.facebook.com/watch/?v=1306053301254312 Reproducciones: 2.83k, Reacciones: 104, Visualizaciones 8.15k, Alcance 7.52k, Engagement 46.29 <p><u>Campaña “Protocolo de Intervención en casos de acoso, discriminación y violencia basada en género y orientación sexual de la UPS”</u></p> <p>En el marco de las acciones de prevención, sensibilización y garantía de derechos, la Universidad Politécnica Salesiana desarrolló la campaña de difusión del “Protocolo de Intervención en casos de acoso, discriminación y violencia basada en género y orientación sexual”, con el objetivo de dar a conocer a la comunidad universitaria el instrumento institucional, sus principios rectores y las instancias a las que se puede acudir en caso de situaciones que vulneren la dignidad y los derechos de las personas.</p> <p>La campaña estuvo dirigida tanto a estudiantes como a personal académico y administrativo de la UPS, y fue difundida mediante infografías en canales digitales</p>
--	--

	<p>institucionales, facilitando el acceso a información clara y comprensible sobre los procedimientos, responsabilidades y rutas de atención establecidas en el protocolo.</p> <p>Los indicadores de seguimiento evidencian un alcance estable y niveles de interacción moderados, lo que refleja una adecuada recepción del contenido. El formato utilizado contribuye a la comprensión de los procesos y lineamientos institucionales, cumpliendo su objetivo informativo.</p> <ul style="list-style-type: none">• 1era. Infografía Enlace: https://www.facebook.com/share/p/1FJrft7H8k/ Reacciones: 14, Visualizaciones 2.81k, Alcance 1.93k, Engagement 15.04• 2da. Infografía Enlace: https://www.facebook.com/share/p/1HQq9FxFx9/ Reacciones: 16, Visualizaciones 2.81k, Alcance 1.87k, Engagement 12.83• 3ra. Infografía Enlace: https://www.facebook.com/share/p/1Frs6dTcXX/ Reacciones: 13, Visualizaciones 2.89k, Alcance 1.9k, Engagement 16.32• 4ta. Infografía Enlace: https://www.facebook.com/share/p/1CCxEYB4vJ/ Reacciones: 9, Visualizaciones 2.65k, Alcance 1.69k, Engagement 9.48 <p><u>Campaña “Cuidado a la vida”</u></p> <p>En el marco de las acciones de sensibilización y promoción del bienestar integral, la Universidad Politécnica Salesiana desarrolló la campaña “Cuidado a la vida”, orientada a invitar a la comunidad universitaria a una convivencia respetuosa, fortaleciendo las relaciones interpersonales y el sentido de corresponsabilidad dentro del entorno universitario.</p> <p>La campaña enfatiza que, para garantizar un ambiente formativo sano y seguro, la institución cuenta con normas y procedimientos que regulan la actuación de los estudiantes y del personal académico, tanto en los espacios institucionales como fuera de ellos cuando se actúe en representación de la UPS. En este sentido, se refuerza de manera preventiva y educativa que la disciplina, el respeto mutuo y la práctica de valores morales y éticos se encuentran regulados en el Reglamento de Procesos Disciplinarios y de Aplicación del artículo 207 de la Ley Orgánica de Educación Superior de la UPS.</p> <p>La estrategia de difusión se implementó mediante una serie de infografías, configurando una acción sostenida de sensibilización. Los indicadores de seguimiento muestran consistencia en el alcance y en las reacciones, lo que confirma el interés de la audiencia por la temática abordada. La repetición planificada del mensaje contribuyó a la recordación y posicionamiento de los contenidos, fortaleciendo una cultura institucional basada en el respeto, la convivencia pacífica y el cuidado de la vida.</p> <ul style="list-style-type: none">• 1era. Infografía Enlace: https://www.facebook.com/share/p/1Dsoh7T1ZH/ Reacciones: 29, Visualizaciones 5.82k, Alcance 3.58k, Engagement 30.14
--	--

	<ul style="list-style-type: none"> • 2da. Infografía Enlace: https://www.facebook.com/share/p/14QhEQYYMrF/ Reacciones: 17, Visualizaciones 4.97k, Alcance 3.09k, Engagement 26.5 • 3era. Infografía Enlace: https://www.facebook.com/share/p/1DjGEqaep6/ Reacciones: 8, Visualizaciones 4.1k, Alcance 2.54k, Engagement 15.38 • 4ta. Infografía Enlace: https://www.facebook.com/share/p/1MzLVNCGtF/ Reacciones: 13, Visualizaciones 4.44k, Alcance 2.58k, Engagement 15.48 • 5ta. Infografía Enlace: https://www.facebook.com/share/p/16v5WsDttW/ Reacciones: 10, Visualizaciones 4.09k, Alcance 2.49k, Engagement 8.43 <p>Durante el año 2025 desde el área de Bienestar Universitario se realizaron adicionalmente actividades para fortalecer el respeto y la igualdad de género, promoción de valores institucionales, la importancia de la inclusión (discapacidad) y el cuidado a la vida.</p> <p style="text-align: center;">Detalle de actividades por Sede</p> <p>Sede Cuenca:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Levantamiento de información: “Caracterización sociodemográfica y análisis de condiciones de estudiantes que son padres- madres de familia”. • Apoyo en la formación de grupos ASU en materia de salud mental y liderazgo. • Jornada de bienestar y seguridad con UNISSMA dirigido a Docentes y Estudiantes • Prevención de consumo de sustancias con el apoyo del Servicio Ambulatorio Intensivo del MSP. • Taller gestión emocional y resolución de conflictos dirigido a estudiantes de 6to ciclo de Odontología. • Taller “Reconectando como grupo” dirigido a la carrera de Negocios Digitales. • Talleres formativos dirigidos a grupos ASU Culturales. • Evento de Distinción Académica. • Asesoramiento y apoyo a la Federación de Estudiantes con las Carreras en la planificación y ejecución de la semana del estudiante. • Socialización de reglamento de procesos disciplinarios y código de ética dirigido a 4to ciclo de Psicología Clínica. • Sensibilización e información para prevención de la violencia y acoso dirigido a personal docente y administrativo. • Prevención del bullying y acoso dirigido a estudiantes de 2do nivel de la Carrera de Pedagogía de la Actividad Física y Deporte. • Con el apoyo de Pastoral Universitaria y Docentes voluntarios se desarrollaron reuniones y formación para desarrollo de un grupo de apoyo a estudiantes que atraviesan situaciones de consumo.
--	---

	<ul style="list-style-type: none"> • Con apoyo de una estudiante tesista de la Carrera de Administración de Empresas se plantea la creación de un Chatbot para facilitar el nivel y agilidad en la respuesta de consultas masivas. • Cómo parte del Tribunal electoral se desarrollaron las elecciones de Directivas de la Federación de Estudiantes de la Sede, además del apoyo y asesoramiento para la rendición de cuentas y proceso de transición. • Taller de liderazgo dirigido a presidentes, vicepresidentes, tesoreros y secretarios de las Directivas de carrera recién electos. • Socialización y entrega del protocolo reformado de atención e intervención en casos de acoso, discriminación y violencia basada en género y orientación sexual a los presidentes de las carreras en la asamblea de la FEUPS. • Charla “bienestar físico y emocional” dirigido a estudiantes de Odontología. • Taller “sentido de vida” dirigido a estudiantes de la carrera de negocios Digitales. • Proyecto salud sexual y reproductiva y prevención de consumo problemático de alcohol y otras sustancias con el apoyo del Ministerio de Salud Pública, Servicio Ambulatorio Intensivo y Policía Nacional. • Creación del grupo “Comunidad en Cuenca” identificando a estudiantes de nuevo ingreso oriundos de distintas provincias que se movilizan a Cuenca por estudios, para generar información, prevención y sensibilización. • Fortalecimiento de la integración, sentido de pertenencia y trabajo colaborativo para la carrera de Bioquímica y Farmacia. • Diagnóstico de movilidad segura para estudiantes de la UPS- Sede Cuenca. <p>Sede Quito:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Contacto y seguimiento de casos de estudiantes que han reportado problemas personales y familiares, para ofrecer servicios institucionales. • Diálogos educativos con estudiantes, docentes y directores de Carrera por situaciones especiales (conflictos en aula, problemas académicos, salud, etc). • Atención y evaluación de casos con situaciones socioeconómicas, becas especiales, descuentos, exoneraciones y ayudas institucionales. • Gestión de becas por convenios y aplicación de becas UPS • Gestión del seguro de accidentes personales de los estudiantes. • Derivaciones a Centro Psicológico Emilio Gambirasio. • Contención y apoyo emocional a estudiantes en casos específicos. • Reporte y atención de casos relacionados con violencia, acoso, discriminación. • Coordinación permanente con el Dispensario médico por atenciones de estudiantes. • En el año 2025 se llevó a cabo el proceso de elecciones de la representación estudiantil de la Sede para el periodo (2025- 2027). • Acompañamiento a estudiantes que deben cumplir actividades socioeducativas por procesos de conciliación o disciplinarios. • Selección y acompañamiento de estudiantes becarios de Maestro Cares. • Selección y acompañamiento a Becarios Senescyt • Seguimiento de Becarios Senescyt con beca activa que consta desde le P.45 hasta el P.67.
--	--

	<ul style="list-style-type: none"> • Atención y acompañamiento a estudiantes derivados desde el Proyecto LALA • Talleres de Inducción en el Campus Girón, Sur y Ext. Cayambe. • Gestión de Becas por Convenio interinstitucional con Fundación CRISFE a nivel nacional. • Análisis para condonación de deuda. • Talleres de Sensibilización sobre el consumo de Alcohol y otras sustancias. • Análisis y aplicación de prórrogas de pagos a estudiantes que reportan dificultades económicas. • Entrega de tarjetas de ascensor a estudiantes que han solicitado el servicio por situaciones de discapacidad, enfermedad, accidente. <p>Sede Guayaquil:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Procesos de seguimiento a estudiantes en riesgo de deserción, incluyendo visitas domiciliarias coordinadas con la Dirección de Bienestar. • Atención y orientación personalizada a los estudiantes en los diferentes procesos gestionados por el departamento. • Procesos de mediación y resolución de conflictos, previos al inicio de procesos disciplinarios. • Préstamo de instrumentos de apoyo para movilidad reducida (sillas de ruedas). • Escucha activa y acompañamiento emocional a usuarios con diversas inquietudes o dificultades personales. • Acompañamiento en procesos de inclusión educativa, brindando ajustes razonables y asesoría a estudiantes con necesidades especiales. • Análisis de solicitudes de cambios de quintil de estudiantes. • Atención análisis prórrogas de pago para rendir exámenes. • Convocatoria para seguimiento a estudiantes con discapacidades. • Jornada de inducción Estudiantil Salesiana • Ceremonia de premiación a estudiantes con el más alto promedio académico • Atención a estudiantes en casos de vulnerabilidad. • Atención en procesos disciplinarios
<p>LEVANTAR INFORMACIÓN SOBRE LAS BUENAS PRÁCTICAS DE LAS MUJERES QUE HAN TENIDO MAYOR INCIDENCIA EN EL ÁMBITO INVESTIGATIVO EN LA UPS.</p>	<p>En relación con la actividad “Levantar información sobre las buenas prácticas de las mujeres que han tenido mayor incidencia en el ámbito investigativo en la UPS”, contemplada en el Plan de Igualdad correspondiente al año 2025, desde el Vicerrectora de Investigación indican que, durante el período evaluado, no se han registrado avances adicionales respecto al 60% de ejecución previamente reportado.</p> <p>Luego del análisis realizado han determinado la necesidad de solicitar una prórroga de 12 meses, proyectando la culminación de la actividad para el año 2026. Esta extensión permitirá fortalecer los procesos de levantamiento y análisis de información, a fin de garantizar un cumplimiento efectivo.</p> <p>Asimismo, se establece que esta iniciativa se consolidará como la actividad prioritaria del Vicerrectorado de Investigación dentro del Plan de Igualdad para el ejercicio 2026. En correspondencia con el alcance ampliado de la propuesta, desde</p>

	<p>del Vicerrectorado de Investigación solicitaron la actualización del nombre de la actividad, que pasará a denominarse:</p> <p>“Levantar información del actuar e impacto de las mujeres en el ámbito investigativo de la UPS”.</p> <p>Esta reformulación permitirá visibilizar de manera integral las contribuciones y el impacto de las mujeres en el quehacer investigativo institucional, fortaleciendo el enfoque de equidad de género en la investigación universitaria.</p>												
<p>ELABORACIÓN DE UNA PROPUESTA: "PROGRAMA DE ATENCIÓN INTEGRAL DIRIGIDO AL PERSONAL CON DISCAPACIDAD DE LA UPS".</p>	<p>Como parte de las acciones orientadas a fortalecer la inclusión laboral y la igualdad de condiciones para el personal con discapacidad de Universidad Politécnica Salesiana, Gestión del Talento Humano elaboró la propuesta denominada “Programa de atención integral dirigido al personal con discapacidad de la UPS”.</p> <p>La propuesta tiene un alcance institucional a nivel nacional y está dirigida a un total de 67 colaboradores con discapacidad y sustitutos, con el objetivo de generar condiciones que favorezcan su bienestar, desempeño laboral, desarrollo profesional y permanencia en la institución, en coherencia con los principios del Plan de Igualdad y la normativa vigente en materia de inclusión laboral.</p> <p>Actualmente, el documento se encuentra en fase de revisión por parte de los Directores Técnicos de Gestión del Talento Humano, como parte del proceso de validación y fortalecimiento de la propuesta, previo a su implementación. Esta etapa permitirá asegurar la pertinencia, viabilidad y articulación del programa con los lineamientos institucionales y los procesos de gestión del talento humano a nivel nacional.</p>												
<p>ELABORACIÓN Y EJECUCIÓN DE UNA PROPUESTA EN SENSIBILIZACIÓN DEL ACOSO LABORAL Y MEDIDAS DE PREVENCIÓN.</p>	<p>Dentro de las actividades planificadas para el año 2025, se ejecutó la propuesta de sensibilización sobre el acoso laboral y sus medidas de prevención. En este marco, el área de Gestión del Talento Humano llevó a cabo jornadas de sensibilización dirigidas al personal institucional, alcanzando a 472 colaboradores en la Sede Guayaquil, 298 en la Sede Cuenca y 250 en la Sede Quito, fortaleciendo así la prevención, la identificación temprana y la promoción de entornos laborales seguros y respetuosos.</p> <table border="1" data-bbox="624 1435 1481 1883"> <thead> <tr> <th>Sede</th> <th>Número de colaboradores</th> <th>Aprobación</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Cuenca</td> <td>298</td> <td>Aprobación del Vicerrector de la Sede Cuenca mediante correo electrónico.</td> </tr> <tr> <td>Quito</td> <td>250</td> <td>Plan de inducción y reinducción, autorización Vicerrectorado y Dirección Técnica de Talento Humano</td> </tr> <tr> <td>Guayaquil</td> <td>472</td> <td>Aprobación de la sensibilización mediante correo de la Vicerrectora de Sede</td> </tr> </tbody> </table>	Sede	Número de colaboradores	Aprobación	Cuenca	298	Aprobación del Vicerrector de la Sede Cuenca mediante correo electrónico.	Quito	250	Plan de inducción y reinducción, autorización Vicerrectorado y Dirección Técnica de Talento Humano	Guayaquil	472	Aprobación de la sensibilización mediante correo de la Vicerrectora de Sede
Sede	Número de colaboradores	Aprobación											
Cuenca	298	Aprobación del Vicerrector de la Sede Cuenca mediante correo electrónico.											
Quito	250	Plan de inducción y reinducción, autorización Vicerrectorado y Dirección Técnica de Talento Humano											
Guayaquil	472	Aprobación de la sensibilización mediante correo de la Vicerrectora de Sede											

<p>ELABORACIÓN DE UNA PROPUESTA PARA UN PROGRAMA DE AUTOCUIDADO DIRIGIDO A COLABORADORES Y COLABORADORAS.</p>	<p>Como parte de las acciones orientadas a promover el bienestar integral y la salud ocupacional del personal de la Universidad Politécnica Salesiana, Gestión del Talento Humano elaboró una propuesta de programa de autocuidado dirigida a colaboradores y colaboradoras de la institución.</p> <p>La propuesta tiene un alcance nacional y está dirigida a la totalidad del personal institucional, que corresponde a 2.268 colaboradores, con el objetivo de fortalecer prácticas de autocuidado, prevención de riesgos psicosociales y equilibrio entre la vida personal y laboral, contribuyendo a un entorno de trabajo saludable y respetuoso.</p> <p>Actualmente, el documento se encuentra en proceso de revisión por parte de los Directores Técnicos de Gestión del Talento Humano, por lo que la iniciativa se mantiene en condición de propuesta, previa a su validación e implementación. Este proceso permitirá asegurar la pertinencia, viabilidad y alineación del programa con los lineamientos institucionales y las políticas de gestión del talento humano a nivel nacional.</p>
<p>PROCESO DE CAPACITACIÓN SOBRE LA DISCAPACIDAD EN EL ÁMBITO LABORAL PARA EL PERSONAL. (ESTA ACTIVIDAD ESTÁ PENDIENTE EJECUTAR EN LA SEDE GUAYAQUIL POR CUESTIONES LOGÍSTICAS, LA CUAL SE DARÁ CUMPLIMIENTO HASTA EL MES DE SEPTIEMBRE 2025).</p>	<p>En concordancia con la planificación institucional, se informa que el proceso de capacitación sobre la discapacidad en el ámbito laboral, dirigido al personal administrativo, fue ejecutado en las sedes Cuenca y Quito durante el año 2024. En el caso de la sede Guayaquil, esta actividad no pudo desarrollarse en el período inicialmente previsto debido a factores logísticos, por lo que su ejecución fue reprogramada para el año 2025.</p> <p>La actividad se cumplió hasta el mes de septiembre de 2025, contando con la aprobación de la Vicerrectora de Sede Guayaquil, y permitió capacitar a un total de 150 colaboradores administrativos. Este proceso fortaleció conocimientos y prácticas orientadas a la inclusión, el respeto a la diversidad y la adecuada atención a personas con discapacidad en el entorno laboral, contribuyendo a la consolidación de una cultura institucional inclusiva.</p>
<p>PROCESO DE SENSIBILIZACIÓN SOBRE LA DISCAPACIDAD EN EL ÁMBITO LABORAL PARA EL PERSONAL DOCENTE. (ESTA ACTIVIDAD ESTÁ PENDIENTE EJECUTAR EN LA SEDE GUAYAQUIL POR CUESTIONES LOGÍSTICAS, LA CUAL SE DARÁ CUMPLIMIENTO HASTA EL MES DE SEPTIEMBRE 2025).</p>	<p>De acuerdo con la planificación del Plan de Igualdad institucional, el proceso de capacitación sobre la discapacidad en el ámbito laboral, dirigido al personal docente, fue desarrollado por las sedes Cuenca y Quito durante el año 2024. En la sede Guayaquil, la actividad quedó pendiente de ejecución en dicho período debido a limitaciones logísticas, motivo por el cual fue reprogramada para el año 2025.</p> <p>La capacitación se ejecutó hasta el mes de septiembre de 2025, con la aprobación de la Vicerrectora de Sede Guayaquil, alcanzando a 150 docentes. Esta actividad contribuyó al fortalecimiento de competencias pedagógicas y actitudinales para la atención inclusiva, promoviendo prácticas docentes alineadas con los principios de igualdad, no discriminación y respeto a la diversidad en los procesos formativos.</p>

<p>ACOMPAÑAMIENTO E INTERVENCIÓN EN CASOS DE COLABORADORES QUE SE ENCUENTREN EN SITUACIÓN DE VULNERABILIDAD.</p>	<p>Durante el período de evaluación se desarrollaron acciones de acompañamiento e intervención dirigidas a colaboradores que se encontraban en situación de vulnerabilidad en las distintas sedes de la Universidad Politécnica Salesiana, a través del área de Trabajo Social, con el objetivo de brindar apoyo integral, seguimiento oportuno y orientación en los procesos institucionales correspondientes.</p> <p>En la Sede Guayaquil, se atendieron 56 casos, ejecutándose un total de 188 gestiones, que incluyeron acompañamiento individual, seguimiento periódico, visitas domiciliarias, elaboración de informes, orientación en los procesos internos de Gestión del Talento Humano y asesoramiento en los procesos institucionales, entre otros. Para la ejecución de visitas y acompañamientos que implicaron movilización, se contó con la autorización correspondiente de la Vicerrectora de Sede.</p> <p>En la Sede Cuenca, se atendieron 52 casos, con un total de 140 gestiones, que comprendieron acompañamiento, seguimiento periódico, visitas domiciliarias, orientación en los procesos institucionales y elaboración de informes. Estas acciones se enmarcan en las funciones propias del cargo de Trabajo Social, por lo que no requirieron autorización adicional; sin embargo, para la ejecución de intervenciones en casos de mayor complejidad, se contó con la autorización del Vicerrector de la Sede Cuenca.</p> <p>Por su parte, en la Sede Quito, se registró la atención de 110 casos, con un total de 330 gestiones, que incluyeron acompañamiento, seguimiento periódico, visitas domiciliarias, orientación en los procesos institucionales y elaboración de informes. Para el desarrollo de estas acciones se contó con la autorización correspondiente del Vicerrectorado de la Sede Quito y la Dirección de Talento Humano.</p> <p>En conjunto, estas intervenciones evidencian una atención sistemática y articulada a los colaboradores en situación de vulnerabilidad, contribuyendo al bienestar integral del personal y al fortalecimiento de las políticas institucionales de cuidado, inclusión y acompañamiento establecidas en el Plan de Igualdad.</p>
<p>IMPLEMENTACIÓN DEL GRUPO DE APOYO A LA LACTANCIA MATERNA.</p>	<p>En el año 2025, Gestión del Talento Humano implementó el grupo de apoyo a la lactancia materna en las distintas sedes de la Universidad Politécnica Salesiana, como una acción orientada a promover el derecho a la maternidad, el bienestar de las colaboradoras y la conciliación entre la vida laboral y familiar.</p> <p>En la Sede Cuenca, el grupo de apoyo contó con la participación de 9 colaboradoras; en la Sede Quito, participaron 10 colaboradoras; y en la Sede Guayaquil, se registró la participación de 7 colaboradoras. Estas acciones se desarrollaron en cumplimiento de los lineamientos establecidos en el Plan de Igualdad institucional, así como de lo dispuesto en el Acuerdo Interministerial N.º 003 del Ministerio de Trabajo, que regula y promueve la implementación de espacios y mecanismos de apoyo a la lactancia materna en el ámbito laboral.</p>
<p>ELABORACIÓN Y EJECUCIÓN DE UNA CAPACITACIÓN O CAMPAÑA EN PROMOCIÓN DE LA LACTANCIA MATERNA DIRIGIDO A LOS</p>	<p>Gestión del Talento Humano ejecutó una capacitación/campaña orientada a la promoción de la lactancia materna, dirigida a los equipos de trabajo en los que se encuentran colaboradoras en período de gestación o de lactancia materna. Esta actividad tuvo como finalidad sensibilizar a la comunidad laboral inmediata, fortalecer entornos de apoyo y garantizar condiciones institucionales favorables para el ejercicio de este derecho.</p>

<p>EQUIPOS DE TRABAJO DONDE SE ENCUENTREN COLABORADORAS EN PERÍODO DE LACTANCIA MATERNA O EN PERÍODO DE GESTACIÓN.</p>	<p>En la Sede Cuenca, participaron 41 colaboradores; en la Sede Guayaquil, 28 colaboradores; y en la Sede Quito, 60 colaboradores. En esta última sede, la actividad presenta un avance aproximado del 60%, encontrándose pendiente la finalización del 40% restante, cuya ejecución se ha reprogramado para inicios del año 2026.</p> <p>La reprogramación obedece a procesos de coordinación con la Zonal Norte del Ministerio de Salud Pública, vinculados a la renovación de la acreditación de las salas de lactancia de los dos campus de la Sede Quito, así como a la creación de la sala de lactancia en el campus Cayambe.</p>
<p>EJECUCIÓN DE UN TALLER DE AUTOCUIDADO DIRIGIDO AL PERSONAL ADMINISTRATIVO Y DOCENTE (TEMA: ESTRÉS, MANEJO DE TIEMPO DE TRABAJO - FAMILIA).</p>	<p>Durante el año 2025, se ejecutaron talleres de autocuidado dirigidos al personal administrativo y docente, con énfasis en la gestión del estrés y el equilibrio entre la vida laboral y familiar, como parte de las acciones orientadas al bienestar integral de los colaboradores de la Universidad Politécnica Salesiana.</p> <p>En la Sede Cuenca, participaron 404 colaboradores, mientras que en la Sede Quito se contó con la participación de 250 colaboradores, evidenciando un interés significativo por este tipo de espacios formativos y preventivos.</p> <p>En la Sede Guayaquil, la actividad se encuentra pendiente de ejecución, quedando prevista su implementación en un período posterior, a fin de garantizar una cobertura equitativa de esta acción en las tres sedes de la Universidad.</p>
<p>ELABORACIÓN Y EJECUCIÓN DE UNA PROPUESTA DE CAPACITACIÓN EN NORMAS DE CONVIVENCIA EN PREVENCIÓN DE LA VIOLENCIA EN EQUIPOS DE TRABAJO DIRIGIDO AL PERSONAL ADMINISTRATIVO.</p>	<p>En el marco del Plan de Igualdad año 2025, se desarrolló e implementó una propuesta de capacitación orientada a fortalecer las normas de convivencia, la prevención de la violencia y la promoción de relaciones laborales basadas en el respeto, la corresponsabilidad y la resolución pacífica de conflictos, dirigida al personal administrativo de la Universidad Politécnica Salesiana.</p> <p>La actividad fue ejecutada en las tres sedes, registrando la participación de 275 colaboradores en la Sede Guayaquil, 219 colaboradores en la Sede Cuenca y 50 colaboradores en la Sede Quito. Estos espacios formativos contribuyeron al fortalecimiento de capacidades para la convivencia armónica en los equipos de trabajo, así como al conocimiento de lineamientos institucionales orientados a la prevención de situaciones de violencia en el ámbito laboral.</p>
<p>CAPACITAR A TODAS LAS PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL PROCESO DE SELECCIÓN SOBRE SESGOS, ESTEREOTIPOS Y POLÍTICAS DE IGUALDAD E INCLUSIÓN.</p>	<p>Como parte de las acciones orientadas a fortalecer prácticas institucionales equitativas en los procesos de gestión del talento humano, durante el período de evaluación 2025 se ejecutó la capacitación dirigida a las personas que intervienen directamente en los procesos de selección de la Universidad Politécnica Salesiana.</p> <p>La actividad permitió capacitar a 12 colaboradores a nivel institucional, abordando contenidos relacionados con la identificación y mitigación de sesgos y estereotipos, así como el conocimiento y aplicación de las políticas de igualdad e inclusión vigentes. Esta formación contribuye a la toma de decisiones más objetivas y justas en los procesos de selección, promoviendo la igualdad de oportunidades y la no discriminación en el acceso y permanencia laboral.</p>

<p>ACOMPAÑAMIENTO AL PERSONAL EN EL PROCESO DE JUBILACIÓN.</p>	<p>Durante el período de evaluación del Plan de Igualdad 2025, la Universidad Politécnica Salesiana desarrolló acciones de acompañamiento y orientación al personal en proceso de jubilación, con el objetivo de brindar apoyo oportuno en las dimensiones administrativa, informativa y psicosocial asociadas a esta etapa de transición.</p> <p>En la Sede Guayaquil, Gestión del Talento Humano atendió 3 casos, realizando un total de 6 gestiones, que incluyeron orientación personalizada y seguimiento de los procesos correspondientes. Adicionalmente, se desarrolló un conversatorio dirigido a 193 colaboradores, enfocado en aspectos informativos y de preparación para la jubilación, ampliando el alcance preventivo y formativo de la intervención.</p> <p>En la Sede Cuenca, se atendieron 2 casos, con un total de 4 gestiones, mientras que en la Sede Quito se brindó acompañamiento a 4 colaboradores, ejecutando 24 gestiones, reflejando un seguimiento más intensivo acorde a las particularidades de cada caso.</p>															
<p>SEGUIMIENTO A ESTUDIANTES EN SITUACIÓN DE VULNERABILIDAD, DE MANERA PREFERENCIAL PARA ESTUDIANTES BECARIOS SENESCYT.</p>	<p>En el marco de las acciones orientadas a garantizar la permanencia y continuidad de los estudiantes en situación de vulnerabilidad, la Universidad Politécnica Salesiana, a través de la Pastoral Universitaria, desarrolló un proceso sistemático de seguimiento y acompañamiento integral, con énfasis preferencial en estudiantes becarios de la Senescyt, sin excluir a otros estudiantes que presentan factores de riesgo de deserción.</p> <p>El acompañamiento brindado contempló dimensiones sociales y académicas, orientadas a fortalecer las condiciones personales y educativas de los estudiantes, prevenir situaciones de abandono y favorecer su permanencia en el sistema de educación superior.</p> <p>La tabla siguiente presenta el número de estudiantes acompañados durante el período evaluado, diferenciando entre estudiantes becarios Senescyt y estudiantes que no cuentan con dicha beca. En total, se realizó acompañamiento a 784 estudiantes becarios Senescyt y a 2.549 estudiantes no becarios Senescyt, evidenciando el alcance y la relevancia de esta acción como parte de las estrategias institucionales de inclusión, equidad y prevención de la deserción estudiantil.</p> <table border="1" data-bbox="624 1435 1492 1756"> <thead> <tr> <th>SEDE</th> <th>QUITO</th> <th>CUENCA</th> <th>GUAYAQUIL</th> <th>TOTAL UPS</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Número de estudiantes becarios Senescyt acompañados por Sede.</td> <td>661</td> <td>40</td> <td>83</td> <td>784</td> </tr> <tr> <td>Número de estudiantes no becarios acompañados por Sede</td> <td>444</td> <td>1117</td> <td>988</td> <td>2549</td> </tr> </tbody> </table>	SEDE	QUITO	CUENCA	GUAYAQUIL	TOTAL UPS	Número de estudiantes becarios Senescyt acompañados por Sede.	661	40	83	784	Número de estudiantes no becarios acompañados por Sede	444	1117	988	2549
SEDE	QUITO	CUENCA	GUAYAQUIL	TOTAL UPS												
Número de estudiantes becarios Senescyt acompañados por Sede.	661	40	83	784												
Número de estudiantes no becarios acompañados por Sede	444	1117	988	2549												

DESDE LAS DISTINTAS ÁREAS DE ACCIÓN DE LOS GRUPOS ASU GENERAR UN EJERCICIO DE: FOROS, CAMPAMENTOS, ESPACIOS DE REFLEXIÓN, TALLERES, CONVERSATORIOS; ENFOCADOS HACIA LA PROMOCIÓN DE LA INTERCULTURALIDAD, DE LA NO VIOLENCIA, DESARROLLO INTEGRAL E INCLUYENTE.

En el marco de las acciones impulsadas por la Pastoral Universitaria y los Grupos del Asociacionismo Salesiano Universitario (ASU), se desarrolló un conjunto de espacios formativos y de reflexión, orientados a la promoción de la interculturalidad, la no violencia, el desarrollo integral y la inclusión, en coherencia con los principios del Plan de Igualdad.

Desde las distintas áreas de acción, se llevaron a cabo foros, campamentos, talleres, conversatorios y encuentros formativos, con la participación de las sedes Cuenca, Quito y Guayaquil, evidenciando una articulación institucional orientada al fortalecimiento de valores, liderazgo y convivencia respetuosa. Las sedes de Cuenca y Quito concentraron un mayor número de actividades, mientras que la sede Guayaquil también aportó con la realización de acciones formativas, contribuyendo al alcance nacional de la iniciativa.

Entre las actividades desarrolladas se destacan, a modo de ejemplo: el Encuentro Formativo ASU de Identidad Salesiana, enfocado en la vida de Don Bosco, el Oratorio Salesiano, el Sistema Preventivo y la Espiritualidad Juvenil Salesiana; el Encuentro Formativo ASU de Liderazgo Salesiano, centrado en el liderazgo desde el Sistema Preventivo y el asociacionismo universitario; así como iniciativas de vinculación y expresión artística y cultural, tales como el proyecto de autocuidado y desarrollo de habilidades emocionales y sociales en adolescentes de la Unidad Educativa Salesiana de Bomboiza, la presentación de la obra “Los unos vs los otros”, y la actividad “Noche de la Alegría”, orientada a promover la interculturalidad, la no violencia, el arte y el emprendimiento.

La tabla correspondiente consolida un total de 17 eventos realizados, con la participación de 1.427 estudiantes, lo que evidencia el alcance, la diversidad y el impacto formativo de estas acciones, así como su contribución al fortalecimiento de una cultura universitaria basada en el respeto, la inclusión y la convivencia pacífica.

Eventos realizados y enfocados hacia la promoción de la interculturalidad, de la no violencia, desarrollo integral e incluyente:			
SEDE	TEMAS	FECHAS	PARTICIPANTES
QUITO	Encuentro de Animadores y Coordinadores del ASU Quito: - Como Don Bosco Misioneros de Esperanza Parte 1 - Aplicación del Reglamento Disciplinario	9 de abril de 2025	67
	Encuentro Formativo ASU de Identidad Salesiana: - Vida de Don Bosco y Oratorio Salesiano - Sistema Preventivo y Espiritualidad Juvenil Salesiana	26 de abril de 2025	46

	Encuentro de Área ASU Pastoral: - Anclados en la esperanza, peregrinos con los jóvenes	21 y 22 de junio de 2025	57
	Encuentro de Área ASU Comunicacional: - Prácticas de manejo de redes sociales	26 de junio de 2025	26
	Encuentro Formativo ASU de Liderazgo Salesiano: - El Sistema Preventivo como base del liderazgo salesiano - Liderazgo en el Asociacionismo Salesiano Universitario	26 de julio de 2025	38
	Encuentro de Animadores y Coordinadores del ASU Quito: - Como Don Bosco Misioneros de Esperanza Parte 2 - El acompañamiento salesiano	14 de octubre de 2025	75
	Encuentro de Área ASU Deportes: - El deporte como herramienta para el desarrollo comunitario.	25 de octubre de 2025	60
CUENCA	Visita a la Asamblea Nacional. Liderazgo juvenil y participación ciudadana.	12 de marzo del 2025	24
	Proyecto: Autocuidado, desarrollo de habilidades emocionales y sociales en adolescentes escolarizados de la unidad educativa salesiana en Bomboiza	29 y 30 de mayo el 2025	30
	Taller "Encuentro Cultural en la Misión Salesiana"	29 de noviembre del 2025	30
	Presentación de la obra " Los unos vs los otros"	14 y 28 de octubre del 2025	500
	Quinua y VI Simposio Internacional de granos andinos 2025	22 de noviembre del 2025	150

	<p style="text-align: center;">GUAYAQUIL</p>	<p>"Noche de la Alegría" actividad desarrollada para promover la interculturalidad, no violencia el arte y emprendimiento.</p>	<p>1 de agosto de 2025</p>	<p>324</p>
<p>AL FINALIZAR EL AÑO 2025 SE CONTARÁ CON PROTOCOLOS DE INTERVENCIÓN QUE APOYEN LA GESTIÓN DE LA RESIDENCIA INTERCULTURAL UNIVERSITARIA "DON BOSCO".</p>	<p>En el ámbito normativo y de gestión institucional de la Residencia Intercultural Universitaria "Don Bosco", alcanzaron los siguientes logros:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Aprobación final del Manual de Convivencia, documento que regula la vida interna de la Residencia Universitaria y que no requiere aprobación institucional externa. • Implementación de los Protocolos de Crisis, Urgencias y Emergencias de la Residencia Universitaria Intercultural Don Bosco, documento de uso interno que orienta la actuación ante situaciones críticas. 			
<p>DURANTE EL AÑO 2025 SE REALIZARÁ Y EJECUTARÁ PROPUESTAS FORMATIVAS, EDUCATIVO PASTORALES RELACIONADAS CON LA SANA CONVIVENCIA, RELACIONES INTERPERSONALES, PROYECTO PERSONAL DE VIDA, HÁBITOS DE ESTUDIO, AFECTIVIDAD Y SEXUALIDAD.</p>	<p>Como parte del fortalecimiento del Proyecto Educativo Pastoral de la Residencia Universitaria Intercultural "Don Bosco", se llevaron a cabo diversos procesos formativos, con la participación de estudiantes, equipos de apoyo y familias, conforme al siguiente detalle:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Encuentros de planificación del Proyecto Educativo Pastoral de la Residencia, con la participación de 16 personas. • Formación para las misiones de Semana Santa y Navidad, desarrollada en conjunto con la Pastoral Universitaria, con la participación de 16 personas. • Talleres de inteligencia emocional, con la participación de 16 personas. • Taller de primeros auxilios psicológicos, con la participación de 16 personas. • Taller de habilidades blandas, con la participación de 16 personas. • Capacitación en Ecología Integral, con la participación de 3 personas. • Capacitación en Pastoral Orgánica y Proyectual, con la participación de 2 personas. • Encuentro de Familias, espacio orientado a fortalecer los procesos formativos desarrollados en la Residencia en corresponsabilidad con los padres de familia de los jóvenes residentes, con la participación de 35 personas. 			
<p>ACOMPANIAMIENTO PSICOLÓGICO, ACADÉMICO Y ADAPTATIVO A LOS ESTUDIANTES BECADOS DE LA RESIDENCIA UNIVERSITARIA INTERCULTURAL DON BOSCO.</p>	<p>Durante el período evaluado, la Residencia Universitaria Intercultural "Don Bosco" desarrolló procesos de acompañamiento integral a los estudiantes residentes, considerando las dimensiones psicológica, académica y adaptativa.</p> <p>En el ámbito psicológico, con el apoyo del Centro Psicológico P. Emilio Gambirasio, se brindó atención especializada a 10 estudiantes, quienes fueron derivados desde la Residencia Universitaria según las necesidades identificadas.</p> <p>A nivel académico y adaptativo, se realizó un acompañamiento continuo a un promedio de 16 estudiantes a lo largo del año, con el objetivo de fortalecer su proceso</p>			

	educativo y facilitar su adecuada adaptación a los espacios de residencia y a la dinámica institucional.																		
ACOMPANAMIENTO A ESTUDIANTES – CONSEJERÍA ACADÉMICA.	<p>Durante el año 2025, 267 Docentes de la UPS asumieron el reto de ser Consejeros Académicos del Proyecto LALA, y brindaron seguimiento y acompañamiento a 3294 estudiantes pertenecientes a las diferentes Carreras de Grado.</p> <table border="1"> <thead> <tr> <th colspan="3">ACOMPANAMIENTO A ESTUDIANTES- CONSEJERÍA ACADÉMICA AÑO 2025</th> </tr> <tr> <th>Sede</th> <th>Estudiantes acompañados</th> <th>Docentes asignados para la consejería académica</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Cuenca</td> <td>3087</td> <td>204</td> </tr> <tr> <td>Quito</td> <td>2339</td> <td>172</td> </tr> <tr> <td>Guayaquil</td> <td>1846</td> <td>94</td> </tr> <tr> <td>Total</td> <td>7272</td> <td>470</td> </tr> </tbody> </table>	ACOMPANAMIENTO A ESTUDIANTES- CONSEJERÍA ACADÉMICA AÑO 2025			Sede	Estudiantes acompañados	Docentes asignados para la consejería académica	Cuenca	3087	204	Quito	2339	172	Guayaquil	1846	94	Total	7272	470
ACOMPANAMIENTO A ESTUDIANTES- CONSEJERÍA ACADÉMICA AÑO 2025																			
Sede	Estudiantes acompañados	Docentes asignados para la consejería académica																	
Cuenca	3087	204																	
Quito	2339	172																	
Guayaquil	1846	94																	
Total	7272	470																	
CONTINUAR CON EL PLAN DE CAPACITACIÓN DE DOCENTES CONSEJEROS ACADÉMICOS Y COORDINADORES.	<p>En el año 2025 se continuó con el plan de capacitación a Docentes Consejeros Académicos y Coordinadores, obteniendo los siguientes datos:</p> <table border="1"> <thead> <tr> <th>Sede</th> <th>Número de Docentes capacitados</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Cuenca</td> <td>204</td> </tr> <tr> <td>Quito</td> <td>172</td> </tr> <tr> <td>Guayaquil</td> <td>94</td> </tr> </tbody> </table>	Sede	Número de Docentes capacitados	Cuenca	204	Quito	172	Guayaquil	94										
Sede	Número de Docentes capacitados																		
Cuenca	204																		
Quito	172																		
Guayaquil	94																		
A DICIEMBRE DE 2025 SE CONTARÁ CON LA ACTUALIZACIÓN DEL INSTRUCTIVO PARA LA APLICACIÓN Y EJECUCIÓN DE LA CONSEJERÍA ACADÉMICA.	<p>La actividad orientada a la actualización del instructivo para la aplicación y ejecución de la Consejería Académica fue analizada durante el período de evaluación, en el marco del trabajo desarrollado por el Vicerrectorado Académico y el Proyecto LALA. Como resultado de este análisis, se identificó la pertinencia de ampliar el enfoque inicialmente previsto, con el fin de fortalecer de manera más integral los procesos de apoyo al estudiantado.</p> <p>En este sentido, la consejería académica pasa a formar parte de un Sistema Integral de Acompañamiento y Tutorías, que será implementado a partir del ejercicio 2026. Este sistema permitirá articular de manera estructurada y coherente los procesos de consejería académica, tutorías y seguimiento estudiantil, consolidando un modelo institucional de acompañamiento académico con mayor alcance e impacto.</p>																		

5. CONCLUSIONES

- La evaluación del Séptimo Plan Institucional de Igualdad entre los Actores de la Educación Superior de la Universidad Politécnica Salesiana evidencia un nivel de cumplimiento global favorable, reflejado en la ejecución sostenida de acciones orientadas a la promoción de la igualdad, la inclusión, la no discriminación y la atención a grupos en situación de vulnerabilidad.

- Durante el año 2025 se desarrollaron intervenciones relevantes en los ámbitos académico, social, pastoral, bienestar universitario y de gestión del talento humano, destacándose el acompañamiento a estudiantes en riesgo de deserción, la atención a colaboradores en situación de vulnerabilidad; la implementación de grupos de apoyo a la lactancia materna; y la ejecución de campañas de sensibilización institucional en temas de igualdad, prevención de la violencia y cuidado de la vida.
- Se evidencia una articulación interinstitucional progresiva entre las sedes Cuenca, Quito y Guayaquil, así como entre las distintas unidades responsables, lo cual ha permitido la cobertura de las acciones del Plan, aunque con ritmos diferenciados de ejecución, principalmente asociados a factores logísticos, administrativos y de priorización operativa.
- Algunas actividades estratégicas, como la actualización de la Política de Acción Afirmativa, el fortalecimiento normativo integral del Reglamento General de Becas y determinadas capacitaciones pendientes en una de las sedes, no fueron ejecutadas en su totalidad durante el período evaluado. No obstante, estas actividades cuentan con avances, propuestas en elaboración o procesos de reprogramación debidamente justificados, lo que demuestra continuidad institucional y compromiso con su cumplimiento.
- Se identifica como un aspecto positivo la generación de propuestas estructurales de alcance nacional, tales como la difusión de campañas en pro del bienestar de estudiantes, así también, el programa de atención integral para personal con discapacidad y el programa de autocuidado para colaboradores/as, las cuales, si bien se encuentran en fase de revisión, constituyen una base sólida para su implementación futura.
- En conjunto, los resultados de la evaluación confirman que el Plan de Igualdad ha sido un instrumento efectivo de gestión institucional, que contribuye al fortalecimiento de una cultura universitaria basada en la equidad, el respeto a la diversidad y la garantía de derechos, al tiempo que ofrece insumos claros para la planificación del ejercicio 2026.

6. RECOMENDACIONES

1. Reprogramar formalmente las actividades pendientes del Plan 2025, estableciendo metas claras, indicadores verificables y plazos que aseguren su ejecución efectiva durante el ejercicio 2026.
2. Priorizar como ejes estratégicos del Plan 2026:
 - La actualización e implementación de la Política de Acción Afirmativa.
 - La consolidación del enfoque de igualdad e inclusión en la investigación, particularmente en el reconocimiento del actuar e impacto de las mujeres investigadoras.
 - El fortalecimiento del acompañamiento integral a estudiantes en situación de vulnerabilidad y a colaboradores/as en etapas críticas del ciclo laboral.
3. Mantener el Plan de Igualdad como un instrumento dinámico de mejora continua, articulado con los procesos de evaluación institucional, acreditación y planificación estratégica de la Universidad Politécnica Salesiana.
4. Se recomienda mantener y fortalecer las campañas de comunicación institucional orientadas a informar y sensibilizar de manera permanente a la comunidad universitaria sobre los temas abordados en el Plan de Igualdad, tales como igualdad y no discriminación, prevención de la violencia, protocolos institucionales, código de ética, becas, autocuidado, cuidado de la vida y acompañamiento integral,

asegurando su difusión continua a través de los canales oficiales y promoviendo su apropiación tanto por parte de estudiantes como de colaboradores.

Elaborado por:

Secretaría Técnica de Bienestar Universitario